



## ENCARGADO DEPARTAMENTO FINANCIERO

### 3. Naturaleza del Trabajo:

Bajo supervisión general dirige, coordina y supervisa las actividades financieras que se realizan en la institución.

Planificar, organizar, dirigir y controlar el manejo de la información de carácter financiero contable de la institución, definiendo con el superior inmediato, los procesos y acciones requeridas para garantizar que la misma sea oportuna, íntegra, y veraz, que se ajuste a las disposiciones legales vigentes, en lo relacionado a temas fiscales y tributarios; y asegurando el control y optimización de los recursos financieros de la institución.

### 4. Tareas Típicas:

- Definir, en coordinación con el Contralor, las estrategias financieras de la empresa de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos, asegurando una supervisión adecuada de las actividades de control, análisis financiero, contabilidad general.
- Revisar los estados financieros con la finalidad de ofrecer información precisa sobre la correcta ejecución presupuestaria para la toma de decisiones.
- Revisar las provisiones de gastos a fin de que sean efectuadas en el tiempo y forma establecida.
- Revisar la elaboración de estados financieros con la frecuencia que sean requeridos.
- Elaborar reportes oportunos y libre de errores para la Alta Gerencia, que ayuden a la toma de decisiones.
- Revisar y aprobar memos técnicos con el fin de explicar transacciones con alto grado de dificultad o que sean poco frecuentes.
- Programar, dirigir, coordinar y supervisar las labores del personal a su cargo.
- Aplicar las normas, metodologías, sistemas y procedimientos que emanan del Órgano Rector del Sistema de Administración Financiera.
- Operar los módulos del Sistema de Gestión Financiera (SIGEF) en los términos definidos por el Órgano Rector.
- Coordinar las actividades necesarias para la formulación del presupuesto. Programar y/o gestionar la aprobación del presupuesto institucional; así como las modificaciones y distribución de partidas y ajustes que requiera la ejecución del mismo.
- Programar las necesidades de recursos, mensual y trimestralmente, conforme a las instrucciones recibidas del Ejecutivo Máximo y distribuir las cuotas de compromisos y pago de las categorías programáticas que administra.

- Solicitar la apertura de fondos reponibles o caja chica con carácter de anticipo, y rendir informe sobre la utilización de los mismos.
- Tramitar los pagos con recursos provenientes de fondos reponibles. Instruir sobre las necesidades de adquisición de bienes y servicios, así como supervisar las gestiones de compras o contrataciones de los mismos, de acuerdo a las políticas definidas por el Órgano Rector del sistema.
- Velar por el registro, custodia y mantenimiento de los bienes de la institución. Gestionar la obtención de fondos para la ejecución de los diferentes proyectos que se ejecuten en la institución.
- Elaborar y controlar el programa para la ejecución de los desembolsos de las partidas rutinarias del presupuesto de la institución.
- Autorizar la ejecución de desembolsos aprobados por las autoridades competentes.
- Supervisar el registro y control de operaciones contables, tales como: recaudaciones, egresos, cuentas por pagar y otros.
- Dirigir y controlar el presupuesto general anual de la entidad.
- Llevar control de los cheques expedidos y compromisos pendientes de pago de la entidad.
- Revisar, aprobar y firmar libramientos, asignaciones de fondos y otros documentos de carácter financiero, conjuntamente con el Ejecutivo Máximo.
- Supervisar la preparación de los informes financieros de la entidad.
- Elaborar informes sobre las operaciones financieras, a solicitud de la autoridad competente.
- Cumplir las metas que le sean asignadas y los compromisos que ellas conlleven, conforme a la naturaleza del cargo.
- Realizar otras tareas afines y complementarias, conforme a lo asignado por su superior inmediato.

## **5. Requisitos Mínimos Exigidos:**

### **5.1 Educación:**

Poseer título de Licenciatura en Contabilidad o Finanzas.

Preferiblemente con post grado en leyes impositivas o Maestría en Administración Financiera.

Poseer exequátur.

## **5.2 Experiencia:**

Tres (3) años en labores similares.

## **5.3 Habilidades/ Competencias Conductuales:**

- Capacidad para la toma de decisiones.
- Trabajo en equipo.
- Trabajo bajo presión.
- Capacidad de análisis.
- Planificación y organización.
- Liderazgo.
- Innovador.
- Habilidad para el manejo de conflictos.
- Buenas relaciones interpersonales.
- Orientación al logro de resultados.
- Proactivo.
- Facilidad de comunicación oral y escrita.
- Análisis numérico.
- Atención al detalle.
- Integridad.
- Habilidades de supervisión.
- Pensamiento analítico.
- Auto dirigido.
- Discreción.
- Redacción de Informes Financieros.

## **6. Características de la Clase de Cargo:**

- Trabajo de considerable complejidad y dificultad de desempeño.
- Puede tener bajo su dependencia hasta tres niveles jerárquicos.
- El trabajo requiere alto grado de responsabilidad por el manejo de bienes e informaciones.
- Trabajo que requiere relaciones variadas de considerable importancia para la institución.